

LA PARTICIPACION DE ARUCAS EN LA EMIGRACION
CANARIA DE 1850 A 1920

RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

1. FUENTES Y MÉTODOS EMPLEADOS

En el presente trabajo la categoría de *migrante* se concedió a toda aquella persona enumerada por los censos oficiales de la población como nacida en cualquier municipio distinto del municipio de residencia habitual. Es decir, se aplicó al fenómeno migratorio un criterio cuya base esencial se centra en el hecho mismo de cruzar, bien sea para entrar bien para salir, los límites de una área administrativa mínima, en este caso, la jurisdicción de Arucas.

Partiendo de esta consideración, la medición estadística de los movimientos migratorios a lo largo del período bajo examen (entre 1850 y 1920), se estableció mediante la utilización de fuentes directas e indirectas, según hayan sido confeccionadas directamente o no para calcular la cifra real de migrantes.

Para este intervalo las fuentes directas son ciertamente raras. Tanto que sólo nos fue posible consultar dos valiosos e inestimables documentos («Licencias de embarques para América, concedidas a individuos menores de edad y sin personalidad» y «Registro de embarques, años 1891, 1892 y 1893») que se encuentran en perfecto estado de conservación en el Archivo que recientemente ha abierto el Ayuntamiento de Arucas en la histórica casa de los Gourié. Ambos documentos registran únicamente un total de 183 salidas, cifra que, si bien no refleja el alcance total de la emigración de esta localidad, al menos supone un relevante muestrario de rasgos y caracteres del conjunto humano trasplantado a tierras americanas como, por ejemplo, la estructura de edades, composición por sexos, estado civil, profesión laboral y grado de instrucción.

A partir de las fuentes indirectas se elaboró la *tabla de excedentes* —método muy clarificador empleado en España por Tamames, García Barbancho, Rosselló y otros— para conocer en líneas generales los saldos migratorios por períodos de cinco en cinco años. Los datos que requiere este interesante procedimiento se extraen de los censos oficiales de la población, los padrones municipales y los libros

de natalidad y mortalidad de los Archivos Parroquiales y del Registro Civil para obtener el saldo vegetativo por quinquenios. Gracias a la tabla de excedentes tenemos una visión diáfana y aproximada del volumen de las entradas y salidas del término, pudiéndose concretar incluso la tendencia de una y otra variante con su ritmo correspondiente. Ello nos ha permitido superar los graves inconvenientes impuestos por unas fuentes directas poco abundantes y, además, plagadas de lagunas.

2. LOS IMPERATIVOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA

Las migraciones son básicamente fenómenos sociales que de un modo o de otro siempre han estado presentes en toda la historia de este municipio del Norte de Gran Canaria. Ahora bien, el ritmo y la intensidad de los embarques o de las entradas no siempre fueron regulares, puesto que el mismo hecho de tratarse de desplazamientos humanos de clara naturaleza socioeconómica implicaba, por lo general, una fuerte dependencia de éstos al auge y subsiguiente derrumbe del cultivo comercial de turno. Y ello, naturalmente, constituye un acontecimiento tan reiterado en las Canarias, pero que se agudiza en esta demarcación por cuanto que la agricultura especulativa es, si no el único recurso, sí la más importante fuente de ingresos de los habitantes al no disponer, como ocurre con todos los restantes municipios del Norte de la isla, de una zona húmeda mínimamente suficiente en las medianías y cumbres para los cultivos de subsistencia (frutas, hortalizas, maíz, papas, etc.) y el desarrollo de una cierta ganadería.

La inexistencia de ese importante paliativo, sobre todo para las épocas de crisis y carestía, unido a un crecimiento natural altísimo, hacen que la ininterrumpida corriente migratoria hacia ultramar experimente incrementos considerables en el preciso instante en que la agricultura comercial haga aguas por todas partes. Por consiguiente, la emigración puede tener un ritmo más alto o más bajo según las diferentes etapas del desarrollo económico, pero lo que está fuera de toda duda es que en lo que a este municipio respecta las salidas nunca llegaron a remitir del todo. En efecto, ni siquiera en las mejores épocas de prosperidad agrícola las labores del campo fueron capaces por sí solas de asimilar los fuertes excedentes demográficos que las altas tasas de natalidad generaban ¹.

1. Esto lo podemos apreciar claramente en el Catastro de Francisco María de León, Comisionado Regio para la inspección del Ramo de la Agricultura de esta

Puestos a descubrir la interrelación economía-demografía, la fuerte ligazón existente entre ambas variables se aprecia con absoluta precisión por lo que hemos procedido a subdividir todo el período de referencia en dos etapas de acuerdo con la coyuntura alcista (siempre favorable a la inmigración) que se difuminará en torno a 1884, a la que sigue otra de signo recesivo, hasta 1920, aproximadamente. Es en este segundo período cuando se produce la oleada migratoria hacia el Nuevo Mundo más espectacular por su volumen en los años que comprenden el presente trabajo.

3. LA EXPANSIÓN DE LOS CULTIVOS AL AMPARO DE LOS ALTOS PRECIOS EN LOS MERCADOS EUROPEOS.

Desde 1850 hasta 1884 se abre un período de inusitado crecimiento económico y demográfico en sustitución de la opacidad de la primera mitad del siglo diecinueve. Lo que se pone de manifiesto es el incremento importante de la población cuya explicación más convincente reside en los acontecimientos históricos acaecidos en España entre 1837, fecha en que el gobierno liberal implanta la llamada Desamortización de Mendizábal, y 1855 en que entra en vigor la Desamortización general de Pascual Madoz.

Entre esos dos importantes acontecimientos, el agro local va a experimentar fuertes transformaciones entre las que destaca la ampliación de los terrenos de labrantío dedicados al cultivo del nopal.

Así es en efecto. Las Leyes desvinculadoras y desamortizadoras van a lanzar al cultivo, y por consiguiente al comercio exterior, una considerable masa de tierras hasta entonces acaparadas e infrautilizadas —pastoreo y secano— por las instituciones tradicionales del antiguo régimen, tales como el Mayorazgo de Arucas², la Hacienda del Buen Suceso, los vínculos y capellanías que en su conjunto detentaban el dominio económico de todo el término. Existía, además, el bien comunal de la Dehesa, hasta entonces débilmente aprove-

Provincia, elaborado el primero de agosto de 1849, el cual, al dar cuenta de la emigración de la localidad de Arucas, dice textualmente: "...no hay sobrantes de brazos para las labores del campo, al contrario, más bien escasean en varias épocas del año a causa de las emigraciones, pues por falta de recursos experimentados de pocos años a esta parte, quizá por efecto de las enormes contribuciones se ha visto gran número de familias precisadas a ausentarse para las Américas y otros puntos buscando sus medios de subsistencia". De estas líneas se deduce la presencia de emigración incluso en aquellos períodos que como éste fueron buenos agrícolas hablando. Con todo, se reconoce la existencia de demanda de fuerza de trabajo y la necesidad de importarla.

2. QUEVEDO ROSALES, Teodoro: *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*, Ed. Casa de la Cultura de Arucas, Las Palmas, 1976.

chado como erial para el ganado cabrío, que también fue roturado por sus compradores³.

Al inaugurarse la segunda mitad del siglo XIX, con el aumento de la riqueza agrícola, se verificó un importante crecimiento de la población que en breve tiempo pasó de 4.201 aruquenses, en 1857, a 7.972, en 1877. Esto supuso una aportación de casi cuatro mil nuevos vecinos, es decir, un crecimiento muy superior al del Archipiélago y al del conjunto del país en un intervalo de tiempo similar.

El notable incremento de la población que registran las series estadísticas para esta época fue promovido en lo esencial por un saldo vegetativo alto en términos relativos, así como a la entrada en el municipio de un número considerable de inmigrantes varones, jóvenes en su mayoría⁴, que a la vez que favorecían nuevas nupcias fortalecían aquella vitalidad demográfica.

Solo así se entiende que el crecimiento neto guardara una relación muy estrecha con la nueva repartición de la renta a la que, lógicamente, sucedía una ligera mejoría del estado económico de las capas trabajadoras, determinando por un lado, una fuerte natalidad, muy superior al 40 por mil, que garantiza así excedentes vegetativos altos; y, por otro, frena considerablemente la emigración transoceánica.

Las grandes propiedades que aparecen en estos años se encuentran en función de la existencia previa de grandes dominios rústicos en el siglo XVIII o tal vez mucho tiempo antes, como las ya mencionadas, que con la desamortización⁵ por los gobiernos liberales decimonónicos pasaron a engrosar el patrimonio de la burguesía urbana. En este sentido, el caso más elocuente lo constituye la compra del Mayorazgo de Arucas⁶, un veinte de mayo de 1859 al precio de 1.900.000 reales de vellón por los burgueses Alfonso Gourié Alvarez y Bruno González Castellano⁷, quienes ocuparon respectivamente las fincas de Las Vegas y Las Hoyas, o lo que es lo mismo, las mejores y más abundantes tierras de labranza de este municipio.

La transferencia de tierras y la tendencia hacia una mayor concentración permiten realizar inversiones muy jugosas, abolir el absentismo y a la par crear nuevas explotaciones agrarias, haciendo

3. *Ibíd.*

4. DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón: *Evolución de la Población de Arucas, desde 1850 a 1975*, Las Palmas, 1979.

5. ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, 1973.

6. CABALLERO MÚJICA, F.: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas, 1973.

7. Con las propiedades de este último terrateniente y otras más adquiridas posteriormente se creó al poco tiempo el Marquesado de Arucas, por D. Ramón Madan de Uriondo, yerno del mencionado Blas González Castellano.

retroceder los pocos baldíos y prados naturales destinados al pastoreo. La puesta en marcha de los recientes cultivos lleva aparejado un serio revés para la ganadería que sufre un fuerte decaimiento. A resultas de todo ello se produce un fenómeno por el cual los cultivos avanzan ocupando casi todo el término al propio tiempo que el pastoreo se reduce asombrosamente como señalan las siguientes cifras: de las 4.541 cabezas de ganado existentes en la demarcación en 1802, no quedan sino 1.831, en el año 1860.

CUADRO N.º 1
EXCEDENTES VEGETATIVOS Y MIGRACIONES DE ARUCAS
ENTRE 1850 Y 1920

Años	A Población inicial	B Crecimiento vegetativo	C A + B	D Población al final del quinquenio	E D - C
1920	12.649	1.290	13.943	14.868	+ 925
1915	12.511	1.181	13.692	12.649	-1.043
1910	12.375	1.661	14.035	12.511	-1.524
1905	10.870	1.714	12.584	12.374	- 210
1900	9.367	1.540	10.907	10.870	- 37
1895	8.639	772	9.411	9.367	- 44
1890	8.187	902	9.089	8.639	- 450
1885	7.916	841	8.757	8.187	- 570
1880	7.951	1.031	8.982	7.916	-1.066
1875	7.567	1.235	8.802	7.951	- 851
1870	6.560	869	7.429	7.567	+ 138
1865	5.552	745	6.297	6.560	+ 263
1860	4.545	703	5.248	5.552	+ 304
1855	4.036	551	4.587	4.545	- 42
1850	3.629	166	3.795	4.036	+ 241

FUENTES: Censos oficiales, Registro Civil, Archivos Parroquiales. Elaboración propia.

La euforia agrícola al amparo de un horizonte económico esperanzador patrocina la ampliación de la superficie arada al roturarse nuevos suelos y mejorarse otros muchos en deficiente explotación, introduciéndose con ello alguna que otra innovación técnica, especialmente en lo que a obras de irrigación y canalización se refiere. Todo lo cual posibilita una agricultura intensiva y especulativa de alta rentabilidad que llegó a ocupar nada menos que el 73 por ciento del territorio municipal, de las cuales el 76,5 por cien eran de regadío y las restantes de secano.

Es indudable, pues, que este proceso determina una profunda mutación del paisaje rural tradicional. En efecto, la estructura agra-

ria como fuente exclusiva de poder económico, social y político evoluciona cada vez más hacia una mayor concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, al propio tiempo que el sistema de cultivos sufre una honda transformación a favor del regadío como ya vimos. Tal es así, que en aquellas fechas los Heredamientos de Aguas se ven obligados a construir varios embalses y una compleja red de canales y acequias que, como la retícula venosa del cuerpo humano, irriga todo el valle de Arucas, mediante caudales traídos desde las medianías.

Con ello la cochinilla alcanza su momento de mayor prosperidad entre 1850 y 1880, imponiéndose en el terrazgo como cultivo predominante al invadir por igual tanto los terrenos de secano como los de regadío, con rendimientos sorprendentemente altos que, por término medio, se calculan entre los 18 y 20 mil quintales canarios —de cuarenta y seis kilogramos cada uno— cosechados cada año por esta municipalidad.

Que la localidad de Arucas atravesaba una etapa de auge y prosperidad económica era un hecho tan palmario que, pese a la Real Orden circular de 16 de septiembre de 1853, por la cual se levantaba la prohibición de emigrar hacia América y que afectaba particularmente a los canarios, el balance migratorio en contra de lo que cabría esperarse fue siempre de signo positivo, es decir, favorable a las entradas en el municipio de numerosas personas no nacidas en él.

La cochinilla, pues, había dado un innegable impulso a la demografía local a la par que se hacía responsable, por los cuantiosos dividendos generados por esa actividad, de la urbanización de la entonces todavía villa de Arucas, cuya huella es tan difícil de borrar en nuestros días.

La demanda de mano de obra atrae de otras partes de la isla contingentes muy altos de inmigrantes, varones en su inmensa mayoría, como muy bien puede apreciarse con la simple comparación de los índices de masculinidad entre sí, tomando para ello tres fechas censales.

CUADRO N.º 2
INDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACION
DE ARUCAS

Años	"Sex Ratio"
1857	78,5
1860	82,6
1877	93,5

FUENTE: Censos oficiales de la población. Elaboración propia.

En el cuadro número 2 se puede apreciar cómo en 1857 la razón entre los sexos estaba ciertamente desequilibrada toda vez que aún los efectos correctores de la inmigración no se dejaban sentir. En cambio, desde estos años en adelante, la llegada de efectivos varones por un lado, y la reducción de la emigración por otro, inciden en la considerable disminución de las fuertes diferencias pretéritas entre los sexos, hasta alcanzarse una cierta armonía en torno a 1877.

4. FUERTE SUBORDINACIÓN DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA A LAS COSECHAS.

Un buen retrato robot de la sociedad araquense de la segunda mitad del siglo XIX nos lo proporciona el análisis de los sectores de la producción. Así, en 1860, la población laboriosa sumaba un 26,1 por cien de la población total, cifra que no es ciertamente excesiva. Ahora bien, el rasgo más llamativo se centraba sin duda en el carácter eminentemente rural a tenor del alto porcentaje alcanzado por el sector primario dentro del conjunto de la población activa.

Dentro del primario —el grupo laboral predominante, con un 74 por cien de los activos— nos encontramos con que el volumen de propietarios era verdaderamente importante, con el 33,8 por cien del sector. Se compone en su mayor parte de una clase media campesina originada a la sombra de la política desamortizadora cuyo comportamiento como factor de estabilidad política y de apoyo incondicional al Régimen Liberal decimonónico será decisivo. De ahí que esta nueva clase media rural jamás llegue a cuestionar el creciente poder económico de los terratenientes locales, fortalecidos en mayor grado aun al serles transferidas mediante sucesivas adquisiciones las tierras de las instituciones nobiliarias del antiguo régimen. La comunidad de intereses entre ambos sectores socioeconómicos se fraguó con facilidad —hecho que se pone de especial manifiesto en el copo de los poderes políticos locales y el caciquismo electoral—, manteniéndose intacta hasta que las anilinas artificiales yugulasen el comercio de la grana. Podríamos cuestionar la validez de la cifra que hace mención al número de propietarios del término, demasiado abultada, en nuestra opinión, a causa tal vez de la inclusión como tales en el censo de las esposas e hijos de aquéllos.

Paralelamente, la proletarización de la población campesina se hace cada vez más acentuada, siendo la causa de ciertas tensiones que nunca revistieron, claro está, una gravedad relevante. Por su

número (52,8 por ciento del primario) y por su precaria situación, los jornaleros sin tierra protagonizaron acciones de protesta en más de alguna ocasión. «Desde que sale el Sol hasta ponerse —dice el comisionado Francisco María de León— descansando una hora al mediodía; el jornal de éstos consiste en dos reales de plata o un almud de millo y el alimento es el mismo de los frutos del país; la renta que en esta jurisdicción se acostumbra a pagar a los mayordomos es de doce fanegas de millo y doce pesos anuales y, finalmente, por lo que toca a los contratos más en uso con los aparceros y arrendatarios, esta municipalidad no puede expresarlos con certeza por las variedades que constantemente se notan en ellos, pues, aquéllos solamente están sujetos a las obligaciones que pactan con su principal, y lo que más generalmente se observa es que dichos arrendatarios o aparceros son obligados a conducir el importe de sus rentas a medias a sus dueños». Por lo que se deduce que la condición de los aparceros, arrendatarios y subarrendatarios y medianeros había mejorado muy poco en relación al siglo dieciocho. Estos agricultores desposeídos de la propiedad de la tierra suponen en su conjunto un escuálido 13,3 por ciento de la población activa primaria, si bien su importancia productiva debió ser sin duda muy alta a causa de la participación familiar en las labores del campo.

El sector secundario —estrictamente artesano— tenía entonces una reducidísima participación ya que no daba ocupación siquiera al cinco por ciento de los activos. En cambio, el terciario suponía un 21,7 por cien. Consistía este último en un sector básicamente su-

CUADRO N.º 3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN 1860

Ocupación	%	Ocupación	%
<i>Primario</i>		<i>Terciario</i>	
Propietarios	25,1	Comerciantes	0,2
Arrendatarios	9,9	Empleados Municipales.	0,2
Jornaleros	39,0	Sirvientes	11,4
TOTAL.....	74,0	Eclesiásticos y asistentes al culto	0,6
<i>Secundario</i>		Militares	8,2
Artesanos	4,3	TOTAL.....	21,6
Industriales	1,1		
TOTAL.....	5,4		

FUENTE: OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*.
Elaboración propia.

perfluo e improductivo, típico de una sociedad agraria muy poco evolucionada, en tanto que un 53,3 por ciento de él lo constituían el grupo de los sirvientes. Téngase presente que la mayor o menor amplitud de la servidumbre doméstica es todo un símbolo de prestigio y nobleza en la mentalidad de la clase dominante en estos años.

Analizando los restantes subsectores (culto y clero, comerciantes, dependientes, transportistas, etc.) puede afirmarse de que, en lo esencial, se trata de un espectro profesional muy poco variado. En efecto, las ocupaciones en el terciario son escasas, hasta el punto de que no aparecen por ninguna parte todavía las profesiones liberales, predominando actividades improductivas como los referidos a la servidumbre doméstica y los militares. En consecuencia, tres rasgos definen a la población laboral de Arucas a mediados del siglo XIX:

- Predominio de la economía rural y concentración en pocas manos de la propiedad de la tierra.
- Ausencia de proletariado industrial.
- Inexistencia de una clase media en su sentido más estricto.

5. SALDOS MIGRATORIOS NEGATIVOS ANTE LA CRISIS DE LOS CULTIVOS

Si la coyuntura alcista se vio acompañada de un ligero superávit de las entradas sobre las salidas, el fuerte bajón de los precios de la cochinilla inaugura una etapa depresiva cuya duración se extiende aproximadamente desde 1875 y 1920, alterando bruscamente el marco socioeconómico del término.

En efecto, durante estos nueve lustros se desarraigaron de esta localidad un numeroso contingente humano reclutado casi siempre entre las capas sociales más afectadas por la crisis: el proletariado agrícola. Lo demuestra el que la diferencia entre las entradas y las salidas alcanzara nada menos que —5.795 unidades, claramente favorable a la emigración. Sin duda los valores obtenidos son elocuentes porque, además de revelarnos el carácter masivo que adquirieron los desplazamientos hacia tierras americanas, señalan al propio tiempo el amplio alcance del «crack» sobre una estructura agraria en exceso frágil, montada en base a unos cultivos de exportación de azarosas expectativas.

El hecho de que existan en esta etapa un conjunto de matices todos relativos al volumen y motivación de dichos desplazamientos, nos permite distinguir por imperativos metodológicos al menos tres pequeños períodos claramente diferenciados entre sí y que en conjunto abarcan los siguientes intervalos de tiempo:

De 1875 a 1894; de 1895 a 1904 y de 1905 a 1920. El primer período y el último se definen en líneas generales por disponer de sendos saldos negativos, aunque los motivos de ambos fueron algo diversos; mientras, el período intermedio, presenta también un saldo negativo, si bien en comparación con los dos anteriores es mucho más bajo.

5.1. *Fortalecimiento de la emigración ante la quiebra de la cochinilla.*

Entre 1875 y 1894 se reanuda la emigración ante la grave crisis provocada por la caída de los precios en los mercados de la cochinilla y que, en medio de un panorama calamitoso, originará una oleada emigratoria verdaderamente espectacular como lo demuestra el saldo ampliamente deficitario de —2.937 unidades, favorable a las salidas. Ello supone el que en este primer período abandone el municipio algo más de la mitad del conjunto total de la emigración calculada para toda la etapa depresiva.

CUADRO N.º 4
LA EMIGRACION CONTROLADA DE ARUCAS,
ENTRE 1887 Y 1905

Años	Volumen de emigrantes
1887	4
1888	5
1889	15
1890	2
1891	26
1892	23
1893	33
1894	6
1895	5
1896	—
1897	1
1898	11
1899	10
1900	14
1901	5
1902	1
1903	5
1904	8
1905	9

FUENTE: Archivo Ayuntamiento de Arucas.

Sin lugar a dudas la caída de los precios de la cochinilla es la principal responsable de la crisis general de la sociedad canaria a fines del diecinueve, lo que hace que medianos y pequeños campesinos y, sobre todo, jornaleros sin tierra junto a un sin fin de artesanos y comerciantes⁸ queden sumidos en una ruina de consecuencias asombrosas, encontrándose una única salida: escapar a tierras lejanas atravesando el océano Atlántico.

Mientras tanto, las clases dirigentes, obviamente menos afectadas, dejarán pasar algunos años hasta tanto se realizaran los primeros intentos de aclimatar posibles cultivos sustitutos como son la caña de azúcar, tabaco, algodón, café y otros frutos subtropicales, siguiendo un esquema interpretativo que acertadamente se ha dado en llamar «modelo cubano».

En medio de este oscuro panorama económico, la emigración transoceánica adquiere los caracteres masivos de los años cuarenta del siglo diecinueve⁹, contando esta vez con la navegación a vapor, que a partir de 1873 se empezó a generalizar, reduciéndose la distancia de las islas con América¹⁰.

El descenso de la natalidad no se hizo esperar mucho tiempo a causa del déficit de varones, lo que repercute en el visible estancamiento del conjunto de la población total en estos años. Se aprecia, en efecto, cómo durante el intercenso 1877-1887 la demarcación de Arucas pierde setenta y siete vecinos. Como es notorio, la emigración procura, por lo general, seleccionar entre la población a sus efectivos más jóvenes, preferentemente a los varones, como se infiere del análisis comparativo de la «sex ratio» en diferentes fechas del paréntesis recesivo.

CUADRO N.º 5

RELACION VARON - HEMBRA

Años	"Sex Ratio"
1877	93,5
1884	86,5
1887	83,7

Al interrumpirse la etapa precedente de recuperación, vimos ciertamente un mayor equilibrio entre los dos sexos; en cambio, con

8. Libros de embarques. Archivo Ayuntamiento de Arucas.

9. SÁNCHEZ FALCÓN, Emilia: *Evolución demográfica de Las Palmas*, "Anuario de Estudios Atlánticos", núm. 10 (1964), pp. 229-414.

10. JONES, Emrys: *Geografía Humana*, Ed. Labor, Barcelona, 1974, p. 249.

la intensificación de la emigración, la siguiente etapa de signo receptor altera el precario equilibrio preexistente, provocando una importante disimetría a favor de las hembras, esbozada con anterioridad en 1884, pero más acusada si cabe aún en 1887. Las consecuencias de esta estructura demográfica en que la proporción de mujeres es muy superior a la de los hombres son comúnmente conocidas, destacando entre otras muchas el hecho de obstaculizar la formación de nuevas parejas y propiciar más o menos indirectamente nacimientos ilegítimos.

5.2. *La industria azucarera como factor de contención de los abandonos del término.*

Por estos años, se empieza a vislumbrar una situación favorable en los mercados europeos con la repentina subida de los precios del azúcar de caña canario. Con lo cual se sale lentamente del «impasse» y se inicia un nuevo período de corta duración en que aparecen una serie de factores inmejorables que facilitarán la resurrección de la actividad azucarera¹¹, como inmediata sucesora de la cochinilla. La cierta proximidad del Archipiélago con el Viejo Continente quedará revalorizada al permitir un tráfico ventajoso y remunerador para la producción de los azúcares canarios. Como en otras ocasiones, los comerciantes británicos destacaron en la organización y control de las exportaciones.

A esta coyuntura favorable, se viene a añadir por entonces las medidas de libramiento de los derechos arancelarios en los Puertos de la Península a la producción azucarera de Canarias¹², al mismo tiempo que se ordena la abolición de normas reguladoras de todo género. Con semejantes disposiciones, la caña que había hecho su aparición a renglón seguido de la Conquista por los castellanos en el siglo XVI, experimenta a fines del dieciocho una expansión rapidísima sobre el terrazgo como cultivo comercial intensivo, cubriendo toda la superficie que va desde la ciudad hasta las playas de Bañaderos¹³. A las 300 fanegadas de cañaverales plantadas en 1882 pronto se le añaden varios centenares más, verdeando todo el término

11. CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, Guillermo: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera*, "Anuario de Estudios Atlánticos", núm. 7 (1961).

12. Acuerdo dictaminado por las Reales Ordenes de 20-II-1876 y 31-VII-1876.

13. A decir de don Agustín MILLARES TORRES en su *Historia General de las Islas Canarias*, la caña de azúcar pronto cubrió toda Arucas desde las Vegas hasta la Costa de Bañaderos. O sea, se implantó como cultivo hegemónico ocupando más de las dos terceras partes del término municipal.

hasta los rincones más apartados e inaccesibles. Coincidiendo con la reanimación agraria general, aparecen en varios puntos del municipio los trapiches para la molienda, conocidos aquí desde hacía siglos.

CUADRO N.º 6

ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRADA SEGUN OCUPACION PROFESIONAL

Actividades	Varones	Hembras	Total	En %
Propietarios agrícolas ...	31	1	32	17,5
Labradores	13	—	13	7,5
Jornaleros de la tierra...	84	15	99	54,1
Artesanos	15	—	15	8,2
Servicios	3	3	6	3,3
Inactivos	—	18	18	9,8
TOTAL.....	146	37	183	100

FUENTE: Archivo Ayuntamiento de Arucas. Elaboración propia.

Paulatinamente se remonta el desánimo anterior ante las buenas cotizaciones obtenidas por las exportaciones canarias en los mercados de destino, tanto extranjeros como nacionales. La derrota del 98 y la consiguiente pérdida de los residuos coloniales del antiguo imperio español —Cuba y Filipinas— beneficiaría momentáneamente a los azúcares canarios que pasan entonces a proveer casi en exclusiva la demanda peninsular. Todo este conjunto de circunstancias contribuye a explicar la esporádica recuperación del agro local. En consecuencia, estos años, bajo el signo de la reanimación económica, permiten frenar, aunque no suprimir, eficazmente la emigración a ultramar o al menos despojarla del rasgo masificador. Sólo así se entiende, en contraste con el período anterior, el que el saldo migratorio entre 1895 y 1904 alcanzara la insignificante cifra de menos 81 salidas más que las entradas.

5.3. *Reactivación de la emigración bajo los efectos de la primera Guerra Mundial.*

Al consumarse definitivamente en 1899 la eliminación de la libre penetración del azúcar canario en la Península¹⁴, la producción azu-

14. La puesta en vigor del Proyecto de Ley de 16 de junio de 1899 considera al azúcar canario como producto no nacional a efectos arancelarios. Tal medida se debe al Ministro de Hacienda, don Raimundo Fernández Villaverde.

carera pasa por una etapa de postración y reflujo, hasta 1920, aproximadamente, fecha en que, por fin, las fábricas cesan de moler caña y los cañaverales son arrancados y sustituidos por otros cultivos.

Es entonces cuando hace su aparición el plátano, el cual, por sus mayores rendimientos y facilidades de mercados, pronto se afianza y desarrolla en nuestra localidad. Sin embargo, antes de su definitiva consolidación como cultivo hegemónico en el término sufre las zozobras lógicas del inminente estallido bélico de 1914 en Europa. Con lo que la producción canaria se sitúa en un punto muerto al quebrarse el comercio de exportación de frutos a los consumidores europeos implicados en la confrontación: ingleses, alemanes y franceses.

Por si fuera poco, la expansión de la contienda al Atlántico determina el aislamiento del Archipiélago, así como la interrupción de las actividades portuarias. La escasez de carbón y el reflujo en las labores portuarias son los signos más visibles de la crisis, que afecta a las islas en estos momentos. Por su parte, el agro local padece el receso hasta extremos tales como demuestra el hecho de que numerosos propietarios, faltos de horizontes más esperanzadores, arrancaron cientos de fanegadas de plataneras¹⁵.

La situación alcanzó límites insospechados, llegando a escasear los alimentos más indispensables y operándose un alza del coste de la vida que junto al paro y a la indigencia —que aflige esencialmente a miles de jornaleros de la tierra¹⁶— fuerza a las masas proletarias a salir de la localidad en oleadas hacia Iberoamérica. Una idea más diáfana la podemos extraer de la simple constatación de las cifras que ofrece el saldo migratorio, donde se observa una amplia diferencia (menos 2.777) de las salidas sobre las entradas. Con lo que cerramos nuestro análisis de la emigración de Arucas, entre 1850 y 1920, tomando como referencia los datos suministrados por la tabla de excedentes.

15. El cultivo de plataneras se conoce en Arucas desde tiempos inmemoriales, si bien se tienen noticias más concretas que lo localizan en el pago de Transmontaña, en el siglo XVIII, a unos dos kilómetros del casco de la ciudad. En documentos encontrados en el Archivo Municipal consta la existencia de plataneras en Bañaderos en 1728, pero, con toda seguridad, es a partir de 1893 cuando este cultivo se implanta en el término —con la variedad “enana cavendish”— y transforma toda la geografía local al adueñarse de las tierras ocupadas anteriormente por la caña.

16. A este respecto puede verse el comunicado de la Federación Obrera Canaria que se publicó en el periódico *La Voz Obrera*, el dos de mayo de 1932.

6. LA EMIGRACIÓN DE ARUCAS SEGÚN LAS FUENTES DIRECTAS

Anteriormente se vio la importancia numérica de la emigración neta de esta municipalidad durante la segunda mitad del diecinueve y de los dos primeros decenios del presente siglo, conviene pasar brevemente a culminar este trabajo con una leve referencia a la estructura de los emigrantes dado el alto interés que suscita. Por lo cual supone de una gran utilidad el estudio de una «muestra» representativa de este período que, aunque parcial, permite al menos develar todo un conjunto de características de este grupo como su composición por sexo y edad, estado civil, profesión y destino. Por lo que se ve el Ayuntamiento sólo pudo registrar entre 1887 y 1905 un total de 183 salidas, cifra a todas luces bajísima en relación con la fuerte participación de aruqueños en la emigración insular de estos años. Por consiguiente no se nos oculta el importante papel que debió jugar la emigración clandestina, presumiblemente elevadísima, siéndonos hoy muy difícil si no imposible precisar estadísticamente su alcance real.

Con los datos que tenemos se puede estudiar la distribución de las salidas del término, apreciándose enseguida la enorme coincidencia entre los dos intervalos de la etapa depresiva:

— Desde 1887 hasta 1894, salen de la localidad la mayor parte de los emigrantes controlados en un total de 114 individuos que embarcan para América y que viene a suponer un 62,3 por cien del conjunto de las salidas registradas.

— Desde 1895 hasta 1905, el número de emigrantes debió disminuir considerablemente en tanto que la cifra sólo alcanza un 37,7 por cien de los emigrantes inscritos en el registro de salidas.

Una primera vista a las series estadísticas nos obligan a interrogarnos ¿quiénes emigran? Predomina en esencia el proletariado agrícola (54,1 por cien), con un índice de instrucción sumamente bajo. En efecto, el nivel socioprofesional de los emigrantes responde casi siempre a una cualificación ínfima inevitable en una estructura agraria anacrónica. Se trata de jornaleros de la tierra que aspiran a redimir su difícil y precaria situación económica y social con su movilidad geográfica; es decir, se marchan a Cuba, Argentina o Brasil para ascender económica y socialmente, satisfaciendo el hambre de tierra en los nuevos países iberoamericanos¹⁷, que, por estos años, iniciaban su expansión agrícola.

17. FERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración exterior de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1965, p. 194.

En menor proporción, pero por idénticos motivos, salen asimismo del municipio un importante contingente humano (17,5 por cien) de medianos y pequeños propietarios agrícolas, labradores, arrendatarios, aparceros, etc., que constituyen en su conjunto la clase media baja, arruinados o endeudados por la crisis general del cultivo del nopal y, con posterioridad, por las vicisitudes que atraviesan los cultivos, industria y comercio de la caña de azúcar¹⁸. Debido a las amplias proporciones que la emigración alcanzaba en este período, la sociedad entera —tanto rural como urbana— se resintió en su totalidad, quebrándose las expectativas económicas hasta de aquellos sectores ocupados profesionalmente en actividades no agrícolas, como eran las pequeñas industrias artesanales (herrerías, tabaqueros y pureros, cesteros, albarderos, sombrereros, etc.), los servicios (funcionarios, comerciantes y transportistas), que ante la ruina general se ven imposibilitados para ejercer unas tareas mínimamente rentables a causa de la desaparición física de su base de sustento.

El resultado de todo ello es que en el cómputo de las salidas, los artesanos y el subsector «Servicios» alcanzan un porcentaje respetable en términos relativos del 8,2 y 3,4 por ciento, respectivamente, de la emigración registrada.

CUADRO N.º 7
ESTRUCTURA DE LA POBLACION EMIGRADA SEGUN SEXO,
EDAD Y ESTADO CIVIL

Grupos de edades	Varones			Hembras			Total			Total general
	S.	C.	V.	S.	C.	V.	S.	C.	V.	
15-30	63	16	—	8	10	—	71	26	—	97
31-45	11	44	1	3	10	—	14	54	1	69
46 y más ...	3	8	—	—	—	6	3	8	6	17
TOTAL...	77	68	1	11	20	6	88	88	7	183

En definitiva, la estructura de la emigración en estos años responde, en lo concerniente a su distribución socioprofesional, a la tipología adjetivada por «emigración profesional»¹⁹, por cuanto que contiene una abrumadora mayoría de activos. Así es, en efecto, pues nada menos que un 90,2 por cien de los emigrantes registrados te-

18. Archivo Ayuntamiento de Arucas.

19. En relación con este tema puede verse el interesante trabajo de Víctor PÉREZ DÍAZ titulado *Emigración y cambio social*, edit. Ariel, Barcelona, 1971, pp. 84 y 85.

nían una ocupación retribuida, lo que hace, al propio tiempo, el que entre sus efectivos predominen los varones mayoritariamente jóvenes. Así es; el componente varón es ciertamente hegemónico al lado de una participación femenina siempre exigua y, en su mayor parte, compuesto por inactivas.

Sin duda, otro dato de sumo interés consiste en el crecido número que la emigración extrae del grupo joven-adulto del término, o sea de la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad. En segundo lugar, le sigue el grupo de mediana edad, entre los 31 y los 45 años. Por último, la población madura, es decir, aquella que ya supera los cuarenta y seis años, y cuyo número es ciertamente irrelevante.

En cuanto al estado civil de los emigrados se refiere, se puede apreciar cómo apenas existen diferencias sustanciales entre los solteros y casados. En ambos casos se trata de población joven. En esa edad, entre los 15 y 45 años, la posibilidad de obtener empleo es siempre superior. Ello se debe en parte por la mejor adaptabilidad de los jóvenes a las nuevas condiciones de trabajo, más iniciativas y menos inconvenientes —prejuicios— para integrarse en otros ámbitos. Por otra parte, los jóvenes con frecuencia están insertos en una sociedad agraria rígida, más autoritaria, con un status social inferior e inestable (situación de aprendiz, peón, servicio militar incumplido y discriminación salarial), existiendo entre ellos una mejor predisposición para emigrar y probar suerte en otros lugares. Sea como fuere, el sector joven constituye el elemento humano fundamental y predominante en este tipo de desplazamientos.

Por su parte, las personas de mediana edad, sea porque tienen mayores responsabilidades familiares, sociales o laborales, sea por el mayor arraigo al medio, manifiestan siempre fuertes resistencias para emigrar lo que se observa en su menor movilidad. Tal es así que sólo se ha podido encontrar en la «muestra» unos diecinueve casos de individuos de edades superiores a los cuarenta y cinco años.

Los países de acogida más preferidos son Brasil, Venezuela, Argentina y, sobre todo, Cuba. En general se trata de Naciones que por estos años estaban extendiendo las tierras de labrantío demandando para ello fuerza de trabajo procedente de otros puntos. La República de Cuba (desde 1898) constituye un caso excepcional en tanto que se convierte en el destino preferido por la mayor parte de los emigrantes araquenses hasta aproximadamente la década de los años cincuenta del presente siglo. Se puede hablar, por tanto, de una corriente migratoria tradicional que se interrumpe tardíamente

ya entrados los años sesenta. Son los parientes y amistades quienes notifican mediante cartas las posibilidades de empleo existentes en la isla, por lo que no causa extrañeza el que en los libros de registro de salidas se pueda leer insistentemente la frase «...que va a reunirse con su padre, residente en la isla de Cuba»²⁰. Puede variar en algunos casos y donde dice padre pueden aparecer también los términos hermano, tío, esposo, etc.

En definitiva, es el grupo de 15 a 30 años quien más participa en las oleadas emigratorias. La juventud es de suyo un factor de movilidad muy firme y toda movilidad supone un riesgo; de ahí que al optarse por una emigración lejana cuyos riesgos son ciertamente altos —el temor al naufragio en las inseguras naves de entonces disuadió a muchos— hace que se impongan un conjunto de medidas de seguridad, entre otras, se adopta la de marchar solo o no acompañado de la familia. Ello hace que nos encontremos con muy pocos ejemplos en que los emigrantes varones se hagan acompañar de su cónyuge, incluso, en aquellos casos en que las nupcias se han celebrado en fechas muy próximas a la marcha del cabeza de familia.

7. CONCLUSIONES

De todo lo visto hasta aquí se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) Los movimientos migratorios de esta localidad siempre estuvieron subordinados al carácter agrario de su economía y, por consiguiente, influidos por las alzas y bajas del comercio exterior de las islas.

b) Según esto nos encontramos con un período que abarca aproximadamente desde 1850 hasta 1883 en que gracias al éxito obtenido por los precios de la cochinilla se opera un notable descenso de la emigración e, incluso, se producen numerosas entradas en el término repercutiendo sin duda en su crecimiento demográfico.

20. Por su indudable interés transcribimos una copia literal del acta de embarque: "... que deseando su hijo,, trasladarse a la Isla de Cuba, se concede la debida licencia para ello; comprometiéndose en la más solemne forma a responder de la presentación de dicho mozo cuando sea llamado al servicio de las armas por el reemplazo a que pertenezca, según así lo ordena el artículo treinta y cuatro de la vigente ley de Quintas. En tal estado y advertida la compareciente de las responsabilidades en que puede incurrir por esta causa a tenor de lo establecido en la expresada ley; el Sr. Alcalde dio por terminada la presente diligencia que firma, no haciéndolo por decir no saber y en su defecto lo hace el testigo presencial; de que certifico...". El volumen de documentos agrupados bajo el epígrafe de "Prófugos" en el Archivo Municipal da una idea muy clara de que fueron pocos los mozos que se acordaron de dicho juramento.

c) Después de un período de prosperidad le sigue otro de receso económico que va desde 1883 a 1920, que no hace sino alentar una fuerte emigración. Dentro de este período se aprecian por lo menos tres fases:

Primera: Con fuerte emigración en los años inmediatos a la caída de los precios de la grana, desde 1883 a 1894.

Segunda: Brevísima intentona azucarera, de amplia trascendencia en Arucas, gracias a la iniciativa de la familia Gourié, que por mimesis se extiende a un conjunto de propietarios agrícolas acomodados, que consigue mitigar favorablemente la emigración, desde 1895 a 1905.

Tercera: El fracaso del comercio de azúcares y la Primera Guerra Mundial reactivan la emigración aruquense entre 1905 y 1920.

d) Por último, resaltar el hecho de que los emigrantes son fundamentalmente jornaleros de la tierra, de sexo varón, frecuentemente solteros y de edad no superior a los cuarenta y cinco años, que se marchan a otras tierras buscando todo aquello que les niega la suya: pan y trabajo.

8. APÉNDICE ESTADÍSTICO

PROFESION DE LOS PADRES DE EMIGRANTES

Jornaleros..	19
Propietarios ...	12
Guardia municipal ...	1
Servicio doméstico...	2
TOTAL...	34

ORIGEN DE LOS PADRES DE EMIGRANTES

De Arucas ...	24
De Santa Brígida ...	1
De Agaete ...	3
De Moya...	4
De Guía ...	2
TOTAL...	34

INDICE CULTURAL DE LOS PADRES

Saben leer y escribir ...	5
No saben leer ni escribir ...	29
TOTAL...	34

FUENTE: "Licencia de embarque concedida a menores y sin personalidad".

LOCALIZACION DE LOS EMIGRANTES SEGUN LA RESIDENCIA
DENTRO DEL MUNICIPIO

	Varones	Hembras	Total
Altabacales	1	—	1
Arco	1	1	2
Arucas (casco)	5	—	5
Calle Real	2	1	3
Canónigos	1	—	1
Cardonal... ..	2	—	2
Cardones... ..	7	1	8
Carretera Nueva	1	—	1
Castillejos	5	—	5
Cementerio	1	—	1
Cerrillo	9	2	11
Costa de Bañaderos	18	5	23
Dehesa	1	—	1
Escuela	1	—	1
Goleta	7	1	8
Hinojal	1	—	1
Hoya de San Juan	10	5	15
Las Vegas	—	2	2
Los Palmitos... ..	1	—	1
Llano Blanco	2	—	2
Pedreira	2	—	2
Peñón	1	—	1
Pineda	2	—	2
Portales... ..	2	—	2
Puerto	3	—	3
Quintanilla	3	1	4
Riquianez	1	—	1
San Andrés... ..	10	2	12
Santa Bárbara	2	—	2
San Francisco Javier	3	3	6
San Pedro	1	—	1
Santidad... ..	7	6	13
Tabaibal... ..	6	2	8
Terrero	1	—	1
Tinocás	2	—	2
Transmontaña	1	1	2
Trapiche... ..	17	4	21
Visvique... ..	4	—	4

NATALIDAD ILEGITIMA DE ARUCAS ENTRE LOS AÑOS 1882 Y 1930

Años	Varones	Hembras	Total	Porcentaje sobre el total de la natalidad legítima en %
1882	6	10	16	4,2
1883	5	6	11	2,8
1884	5	2	7	2,2
1885	11	4	15	4,3
1886	6	4	10	2,8
1887	5	7	12	3,6
1888	5	5	10	3,1
1889	7	1	8	2,3
1890	8	2	10	3,0
1891	8	2	10	2,8
1892	4	2	6	1,6
1893	2	2	4	1,0
1894	6	2	8	2,2
1895	5	3	8	2,0
1896	4	3	7	1,9
1909	2	1	3	0,6
1910	3	1	4	0,7
1913	3	—	3	0,5
1914	2	1	3	0,4
1915	2	2	4	0,5
1924	4	11	15	2,5
1925	2	4	6	1,1
1927	1	18	19	3,0
1928	4	2	6	1,0
1929	3	2	5	0,7
1930	2	7	9	1,2

FUENTES: Libros de Actas de la Parroquia de Arucas, Libros de Bautismos de la Parroquia de Arucas, Registro Civil de la Ciudad de Arucas y los Anuarios del Movimiento de la Población de España.

Como bien se puede apreciar la emigración de estos años contribuyó poderosamente en el incremento de la natalidad ilegítima del término de Arucas. Ahora bien, tenemos que colegir que el contexto social de la época con su peculiar concepto del honor y los fuertísimos condicionantes religiosos, todo ello en un marco rural cerrado, era particularmente intransigente en materia de costumbres. De ahí que el carácter afrentoso y oprobioso de las concepciones ilegítimas

inducían al ocultamiento por todos los medios posibles. Es por lo que tenemos que suponer que su número real fue muy superior a las inscripciones declaradas que recoge nuestro cuadro. Otro hecho que nos aporta más luz es la existencia de frecuentes registros tardíos de hasta veinte y treinta años después de las fechas de nacimiento en los Libros de Bautismo y en el propio Registro Civil y que, con toda seguridad, guardan una estrecha relación con los ocultamientos de hijos concebidos fuera del matrimonio.